

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PENITENCIARIA
Denominación del puesto: -
Nombre del puesto: 05 AGENTES DE SEGURIDAD PENITENCIARIA
Dependencia jerárquica lineal: DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Dependencia funcional: JEFE DE SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Puestos a su cargo: -

PROCESO CAS Nº 070 - 2022-INPE/UE-001

MISIÓN DEL PUESTO

Velar y hacer cumplir el régimen de vida de los internos a fin de garantizar la seguridad en el Establecimiento Penitenciario donde preste servicios.

FUNCIONES DEL PUESTO

Controlar y hacer cumplir el régimen de vida de los internos, de acuerdo al régimen en el que se encuentran.
Realizar el encierro y desencierro, conteo nominal y físico de los internos bajo su responsabilidad.
Alertar e informar sobre hechos que afecten el orden y la disciplina de los internos.
Realizar jornadas de trabajo de 24x48 horas y/o según disposiciones superiores y rondas inopinadas para prevenir, detectar o neutralizar actos que atenten contra las normas de seguridad integral del EEPP.
Realizar el control visual panorámico de los sectores o áreas del Establecimiento Penitenciario de acuerdo a su puesto de servicio.
Participar en los operativos de registro y revisión de la población penitenciaria.
Realizar el registro adecuado del ingreso y salida de visitas, personal penitenciario y unidades móviles del establecimiento penitenciario.
Efectuar acciones preventivas de seguridad externa e interna de acuerdo al reglamento y planes de seguridad.
Verificar el correcto mantenimiento de las instalaciones y equipos de seguridad asignados al Establecimiento Penitenciario.
Velar por la conservación y buen uso del armamento y equipos logísticos asignados al servicio de seguridad.
Ejecutar las conducciones de internos para diligencias judiciales y/u hospitalarias de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad superior del EEPP.
Realizar la custodia de internos en los nosocomios fuera del establecimiento penitenciario.
Otras funciones que disponga el superior.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Todas las Unidades Orgánicas del Instituto Nacional Penitenciario.
Coordinaciones Externas
-

FORMACIÓN ACADÉMICA (sustentar con documentos)

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☒ Secundaria	☐	☒
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☐ Universitario	☐	☐

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	
☐ Bachiller	
☐ Título/ Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado ☐ Titulado	
☐ Doctorado	
☐ Egresado ☐ Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Sí ☒ No

¿Requiere habilitación profesional?

☐ Sí ☒ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

NO REQUIERE.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

CURSO DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD PENITENCIARIA (CENECP).

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	X			
Programa de presentaciones (Power (Otras)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA (sustentar con documentos)

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

06 meses.

Experiencia específica

A.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante profesional
 ☒ Auxiliar o Asistente
 ☐ Analista / Especialista
 ☐ Supervisor / Coordinador
 ☐ Jefe de Área o Dpto
 ☐ Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado:

06 meses.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte B**), marque **si es o no** necesario contar con experiencia en el Sector Público:

☒ **SÍ**, el puesto requiere contar con experiencia en el sector
 ☐ **NO**, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

06 meses.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

CON DISPONIBILIDAD DE REALIZAR ROTACIONES EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS A NIVEL NACIONAL ACORDE A LA CONTRAPRESTACIÓN.

ES REQUISITO INDISPENSABLE:

NO ESTAR INMERSO EN PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO, MOTIVADO POR TEMAS QUE HAYAN ATENTADO CONTRA LA SEGURIDAD INTEGRAL DEL EP.

NO HABER SIDO DESTITUIDO DEL INPE O ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Control emocional, tolerancia, capacidad de atención, concentración, probidad, conducta ética y trabajo en equipo.

DETALLES

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	E.P. COCHAMARCA
MODALIDAD DE TRABAJO	PRESENCIAL
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato.
	TÉRMINO : Indeterminado (sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Sueldo: S/2,300.00. Incluye montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Firmado digitalmente por VITE
 CARDOZA Cesar Augusto FAU
 20131370050 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 29.09.2022 17:48:14 -05:00

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CAS N° 070 - 05 AGENTES DE SEGURIDAD PENITENCIARIA - DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PENITENCIARIA	

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	E.P. COCHAMARCA *Disponibilidad de realizar rotaciones en los Establecimientos Penitenciarios a nivel nacional acorde a la contraprestación.
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: Indeterminado (sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	S/2,300.00, así como toda deducción aplicable al trabajador

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 1427-2022-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el Portal Talento Perú - SERVIR	30/09/2022	Unidad de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 03/10/2022 al 17/10/2022	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: seleccion.seguridad@inpe.gob.pe Desde las 08:00 a.m. del día 18/10/2022 hasta las 06:00 p.m. del día 18/10/2022, colocar en asunto del correo: CAS N° 070 - E.P. COCHAMARCA *No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	18/10/2022 (único día de postulación)	Unidad de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular	Del 19/10/2022 al 10/11/2022	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	11/11/2022	Unidad de Recursos Humanos
7	Prueba de Veracidad** (Etapa obligatoria)	Del 14/11/2022 al 02/12/2022	Unidad de Recursos Humanos
8	Entrevista Personal Virtual	Del 05/12/2022 al 07/12/2022	Comité de Evaluación
9	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	12/12/2022	Unidad de Recursos Humanos
**	Los postulantes deberán elegir, en el ANEXO 3A, la Oficina Regional donde pasarán la evaluación de veracidad.		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
10	Suscripción de Contrato	13/12/2022	Unidad de Recursos Humanos
11	Inicio de labores	14/12/2022	Unidad de Recursos Humanos
1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE 2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA. 3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE 4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL. 5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.			